

sor Federico Lleras y el doctor Tascón, reconocidos bacteriólogos, han logrado cultivar el meningococo con siembra hecha del líquido cefalorraquídeo del enfermito a que se refiere esta observación, y que han verificado su propia naturaleza por las reacciones de aglutinación, precipitación, etc. etc.

Este meritísimo trabajo del Profesor Lleras y el doctor Tascón, digno de todo aplauso, viene en buena hora a confirmar el presunto diagnóstico clínico y a advertirnos de la presencia de una enfermedad que si había sido sospechosa, no había sido confirmada, al menos que yo sepa.

De manera que no es aventurado suponer que tenemos en la ciudad casos esporádicos de meningitis cerebroespinal o meningococo de Weichselbaum.

G. MARQUEZ L.

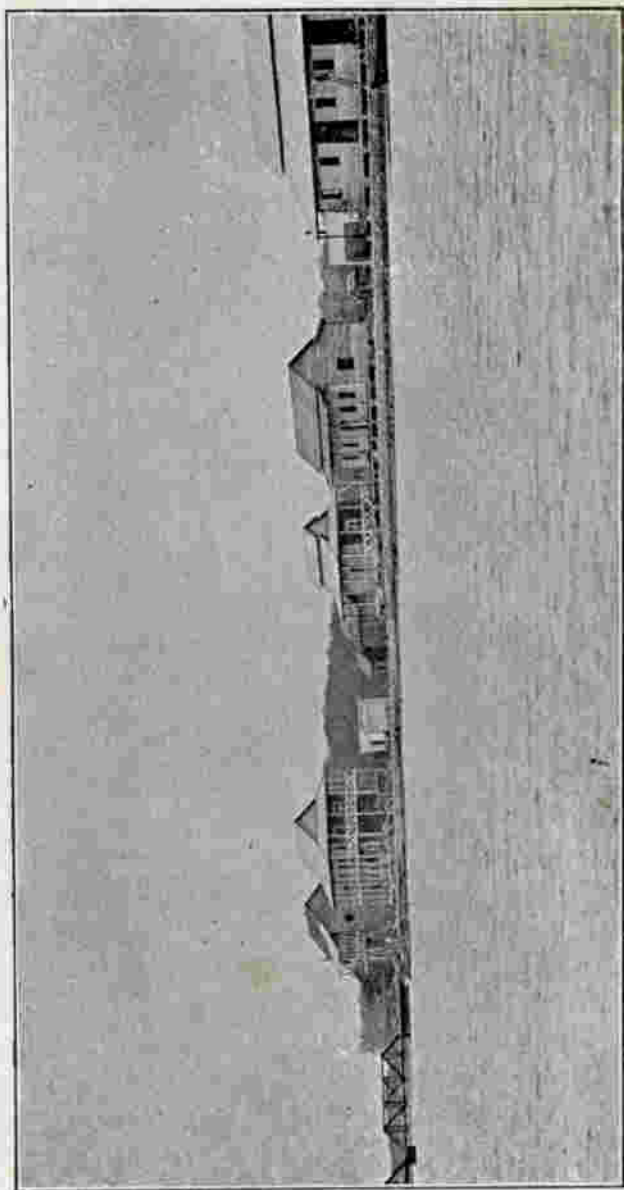


ESTACION SANITARIA DE PUERTO COLOMBIA

De la muy importante y amena obra que está publicando en esta ciudad el doctor Pedro A. Peña, titulada *Por el Magdalena arriba*, tomamos los siguientes interesantes fragmentos, referentes a la Estación Sanitaria que acaba de poner el Gobierno al servicio.

Dice así el distinguido escritor doctor Peña:

Hay que tomar nota, viajeros que volvéis por nuestros puertos después de largas ausencias, de que algo nuevo os sale al paso. Hay que mirar con cariño lo que existe al par que se desea con anhelo lo que falta. Las dos son manifestaciones de amor a la Patria



Estación Sanitaria de Puerto Colombia.

¿Porqué los que se han entristecido con tanto como nos falta no han tenido una palabra de aplauso, una frase de entusiasmo, un ademán de sorpresa placentera al mirar desde que se entra en la bahía de Puerto Colombia nuestra modernísima Estación Sanitaria, la mejor del mar de las Antillas, según el concepto de dos afamados médicos extranjeros que acaban de visitarla?

Hacia el nordeste del muelle, en el extremo meridional de una pequeña península que avanza sobre la bahía de Sabanilla, formada con los aluviones y arenillas que de un lado arrastran las aguas del Magdalena al tributarlas al mar, y del otro arrojan las olas del Océano, dando frente a la ensenada de Puerto Belillo, se divisa hoy a la simple vista, desde la playa de Puerto Colombia, la Estación Sanitaria que acaba de darse al servicio y que así, vista a distancia, parece una población por los varios cuerpos de edificio que la constituyen. Ocupa justamente el sitio por donde cruzó la carrilera que alcanzó a construirse en el año de 1888 para la prolongación del ferrocarril de Bolívar hasta Puerto Belillo, cuya terminación no fue posible por las invasiones del mar, no obstante que la obra estaba dirigida por el eminente ingeniero don Francisco J. Cisneros, el Lesseps hispanoamericano, cuyo nombre está vinculado a las mejores y más importantes obras materiales del país.

El terreno sobre que está construida la Estación Sanitaria ocupa un área total de 50,000 metros cuadrados, en la parte libre de inundación hasta en las más altas mareas, y el área de las edificaciones es de 15,320 metros cuadrados. El plan general de la obra, los planos de los edificios y los accesorios y dependencias de que se le ha dotado fueron fruto del estudio profundo y detenido y de la consulta de todo lo más

moderno que existe hoy en la materia, debido a los eminentes médicos que constituyen la Junta Central de Higiene y la Junta de Higiene del Atlántico. Dentro de nuestras limitadas capacidades fiscales y también de nuestras actuales necesidades, a ese importantísimo establecimiento se le ha dotado de todo cuanto ha menester para llenar su objeto de modo completamente satisfactorio.

Los edificios, sólidamente construídos y hasta graciosamente distribuídos, son los siguientes:

I. Un edificio para pasajeros sanos en observación (lazareto cuarentenario), con su correspondiente división para pasajeros de diversas clases.

II. Una enfermería para los pasajeros en quienes se sospeche alguna enfermedad trasmisible.

III. Un pabellón para enfermedades comunes que puedan aparecer en los pasajeros de observación.

IV. Un hospital para enfermos atacados de enfermedades contagiosas.

V. Una cámara de desinfección para ropas, equipajes, etc.

VI. Un local para habitación del médico y demás empleados del servicio administrativo.

VII. Un local para laboratorio y botica.

VIII. Un local para lavadero, convenientemente dispuesto según la higiene.

Los hospitales de enfermedades contagiosas y el de las sospechosas están aislados por un enrejado infranqueable, y como accesorios complementarios tiene la Estación un aparato Clayton, de gran modelo, con la correspondiente lancha para montarlo, otra lancha de vapor de mayor tamaño, un aparato generador de formaldehído, de modelo grande; mueblaje completo y adecuado para los hospitales y demás edificios, un semáforo para las comunicaciones con los

buques que lleguen a la bahía, línea telefónica al Resguardo de Puerto Colombia, depósito de agua con sus filtros y bombas, y finalmente, una buena planta eléctrica para el alumbrado perfecto de todas las dependencias. Se trabaja también en transformar el terreno para arborizarlo y hacer parques y jardines. Todo se ha dotado, naturalmente, de los mejores servicios en cuanto a comedores y baños, etc., y se irá dotando de biblioteca, juegos, *sports*, pasatiempos hasta que aquello llegue a hacer deseable una cuarentena, o a lo menos hacer olvidar que se está en ella.

Todo esto, además, ha sido hecho con la más alta probidad, con la más rigurosa economía por la corporación de facultativos a quienes el Gobierno encargó de su dirección. Su importe no excede de \$65,000 oro. Dos médicos, uno americano y otro alemán, que la visitaron, la calificaron de la mejor del mar de las Antillas, como antes dije, la avaluaron en 200,000 dólares.

Desde el año de 1905 viene luchando por la realización de esta obra, de altísima importancia, la Junta Central de Higiene, y especialmente el doctor PABLO GARCÍA MEDINA, ilustre médico, Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Colombia y Jefe de la Sección respectiva en el Ministerio de Gobierno, así como también el no menos eminente facultativo doctor JULIO A. VENGOECHEA, Presidente de la Junta Departamental de Higiene del Atlántico y los demás miembros de esa corporación. El esfuerzo de estos abnegados y meritorios compatriotas quedará vinculado a este paso gigantesco del progreso nacional, y su nombre debe perpetuarse en esas obras.

El doctor ROBERTO AZUERO, notable médico, miembro de la Academia Nacional de Medicina, quien fue hace poco tiempo a Europa a estudiar esas espe-

cialidades, y como resultado de sus observaciones publicó un importante trabajo, está encargado, como Médico de Sanidad de Puerto Colombia, de la Dirección de la Estación Sanitaria.

La trascendencia que entraña la Estación Sanitaria de Puerto Colombia, como que no ha sido debidamente apreciada en cuanto vale, y alrededor de su inauguración, tan reciente, se ha guardado un silencio inexplicable especialmente aquí, en donde suele tocarse el bombo muy recio y muy sostenido en asuntos de poca monta.

Gracias a la Estación Sanitaria que he descrito a grandes rasgos, no tendremos en Colombia que recurrir, en el caso de vernos amenazados en el litoral atlántico por la peste bubónica, por el cólera, por la fiebre amarilla, o por alguna de tantas enfermedades de carácter infeccioso que amenazan siempre las costas, al primitivo y perjudicial recurso de cerrar definitivamente nuestros puertos a los buques procedentes de puertos infestados o sospechosos. Con ella serán en lo sucesivo efectivas las Convenciones sanitarias que antes fueron celebradas con otros países, pero nunca cumplidas por nuestra parte ni obedecidas por ellos, y las patentes de sanidad que se expidan serán atendidas y evitarán a nuestros viajeros y a nuestros productos de exportación los enormes perjuicios de las cuarentenas y de las desinfecciones en puertos extranjeros. Ya hoy podemos emplear los medios de defensa de la sanidad del país que aconseja la higiene moderna. Ya los buques que nos visiten y que paguen el impuesto de sanidad no tendrán derecho de protestar, como con justicia lo hacían, por el pago de un dinero de inversión imaginaria, que nos desacreditaba ante las Compañías de navegación. Ha podido dictarse y está ya en vigencia nuestro Código Sanitario, que

antes no existía ni podía existir, basado en las Convenciones sanitarias internacionales. Ya tenemos, en fin, llenado este importante capítulo en el enorme presupuesto de mejoramiento forzoso que nos impondrá la próxima apertura del Canal de Panamá.

Faltan, es verdad, estaciones sanitarias en Cartagena y en Santa Marta, en donde no hay necesidad de que sean tan grandes ni tan completas, porque ellas serán sucursales de la descrita; y faltan, muy especialmente, las más importantes quizá, las de Buenaventura y Tumaco, en el Pacífico. Pero tengo datos seguros para afirmar que muy pronto serán todas ellas una realidad. Para principiar la construcción de la de Buenaventura tiene la entidad respectiva \$ 24,000 oro en caja.

A la Administración del doctor CARLOS E. RESTREPO, como Presidente de la República, a la del doctor PEDRO M. CARREÑO, como Ministro de Gobierno, a cuyo ramo corresponde la sanidad de los puertos, debe el país principalmente la efectividad de la Estación Sanitaria de Puerto Colombia. A este Gobierno, de probidad inmaculada, debe la Nación obras de suma importancia, entre otras cosas; pero para que les reconozcamos en su justo valor estos méritos, tendremos que esperar el correr de muchos años o la sensible noticia de su fallecimiento, para no incurrir en la infracción de aquella ley, tan invariable como nuestra, de no hacer justicia sino a treinta años vista o en forma de epitafio sobre las lápidas sepulcrales.

Hay que tomar nota, viajeros compatriotas, de que algo nuevo os sale al paso. Hay que mirar con cariño lo que existe al par que se desea con anhelo lo que falta. Las dos son manifestaciones de amor a la Patria.

De conformidad con las Convenciones sanitarias internacionales a que adhirió el Gobierno de Colombia, éste ha dado principio a la construcción de las Estaciones Sanitarias que necesita la Nación para proteger sus puertos. En 1911 se principió a construir una estación en Puerto Colombia, que servirá como estación central en nuestras costas del Atlántico. Se ha considerado ésta como la más urgente, porque a Puerto Colombia llegan primero que a Cartagena los buques que vienen de Europa y de los Estados Unidos, la mayor parte de los cuales han tocado antes en las Antillas y en Venezuela. Estos buques pasan de Puerto Colombia a Cartagena, después de haberlos sometido a la inspección y a la desinfección, si fuere el caso; queda así protegido el último puerto por dos estaciones sanitarias: la de Puerto Colombia, para los buques que vienen por el Oriente, y la de Colón, para los que regresan por el Occidente. A pesar de esto, pronto se construirá una estación en Cartagena, con el servicio sanitario correspondiente.

Lo mismo se hará en Santa Marta, donde es también muy necesaria una estación con los elementos y aparatos de desinfección indispensables. Ya se ha formado el plano para esta estación, que quedará construída dentro de poco tiempo. El Congreso nacional ha expe-

dido una ley por la cual se destinan los fondos necesarios para estas obras y para establecer en esa ciudad un laboratorio bacteriológico que estará al servicio de la Oficina de Sanidad del puerto.

La Estación ha quedado ya organizada y se puso al servicio público el 15 de abril último. Queda bajo la inmediata dirección técnica de los doctores Julio A. Vengoechea, Inspector Sanitario del Atlántico, y Roberto Azuero, Médico de Sanidad del puerto.

En las costas colombianas del Pacífico la atención del Gobierno se ha dirigido a los puertos de Buenaventura y de Tumaco. En el primero de estos puertos se establecerá una Estación Sanitaria de la misma categoría que la de Puerto Colombia. La obra se hará bajo la dirección de la Junta Departamental de Higiene de Cali, la que eligió ya en la bahía de Buenaventura el sitio para las edificaciones y ha recibido los fondos necesarios para principiar las construcciones, lo que se hará tan pronto como sean aprobados los planos que se están formando. En Buenaventura hay un magnífico aparato Clayton, de gran modelo, y se ha pedido una lancha apropiada para montarlo.

En Tumaco se principiará muy pronto la construcción de una Estación Sanitaria más

pequeña que la de Buenaventura, y se la dotará con los elementos necesarios.

Una ley expedida por el Congreso del año pasado ordenó la construcción de las obras de saneamiento que son necesarias en los puertos de Cartagena y Buenaventura, y señaló fondos suficientes para hacer esas obras de acuerdo con las exigencias de la higiene. El Ministerio de Obras Públicas ha celebrado ya un contrato con una Casa inglesa para la ejecución de esos trabajos, como lo ordena la citada Ley.

Los doctores Carlos E. Restrepo, Presidente de la República y Bernardo Escobar, Jorge Roa y Pedro M. Carreño, quienes han ocupado sucesivamente el Ministerio de Gobierno, han prestado apoyo decidido a estas importantes obras, y a su cooperación y a la de las Juntas de Higiene ya mencionadas se deberá el que muy pronto los principales puertos de Colombia estén defendidos de las enfermedades pestilenciales y listos para recibir, sin trabas ni peligros, el comercio universal cuando el Canal interoceánico venga a fecundizar nuestras costas y a recibir el contingente de nuestros ricos territorios.

